



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Secretaría Técnica

**1600.- DECRETO N.º 65 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE D. JOSÉ RAMÓN ANTEQUERA SÁNCHEZ, COMO SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA.**

El Excmo. Sr. Presidente por Decreto número 65 de fecha 17 de agosto de 2015 ha dispuesto lo siguiente:

“Visto escrito de la Consejera de Presidencia y Salud Pública de fecha 13/08/2015, donde manifiesta que la baja de I.T. de la titular de la Secretaría Técnica se prevé en un período de tiempo prolongado y en consecuencia se estima necesario proceder a su sustitución temporal, propone a Don José Ramón Antequera Sánchez, DNI 45269936-W, que venía desempeñando las funciones de Jefe de Sección de Coordinación de Programas de la Consejería de Educación, para desempeñar las funciones como Secretario Técnico Accidental de la Consejería de Presidencia y Salud Laboral. De conformidad con el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.ME. Extr. núm. 13, de 7 de mayo de 1999), **VENGO EN DISPONER el nombramiento de DON JOSÉ RAMÓN ANTEQUERA SÁNCHEZ, funcionario de carrera de la Ciudad Autónoma de Melilla, perteneciente al Subgrupo A1, Licenciado en Derecho, en la categoría de Técnico de Administración General, como Secretario Técnico Accidental de la Consejería de Presidencia y Salud Pública”.**

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Melilla, 18 de agosto de 2015.  
La Secretaria Técnica Acctal.,  
Gema Viñas del Castillo